



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 4 JUL. 2004

VISTO el Expediente 827-0142/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan los gastos de Publicidad de la Universidad gestionados por la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de la Universidad.

Que es necesario reconocer los gastos que esa dependencia realiza.

Que el saldo presupuestario de la Dirección de Prensa de Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información (1.6.2.3) a la fecha de la presente Resolución es de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS ONCE CON 86/100 CENTAVOS (\$ 19.711,86.).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer como gastos de publicidad de la Secretaria de Comunicación y Tecnología de Información, por un monto que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL SEIS CON 40/100 CENTAVOS (\$12.006,40).

ARTICULO 2º: Autorizar el pago por la suma autorizada en el artículo primero, según siguiente detalle:

- "PQ Editores S.A.", por un monto de \$1878,50
- "Silvia Inés Ainchil (FM La Isla)", por un monto de \$ 1000
- "PQ Editores S.A.", por un monto de \$1878,50
- "PQ Editores S.A.", por un monto de \$1878,50
- "PQ Editores S.A.", por un monto de \$1878,50
- "Emede S.A", por un monto de \$296,45
- "Emede S.A", por un monto de \$1185,80
- "Diario El Sol S.A.", por un monto de \$596,70
- "Diario Perspectiva Sur", por un monto de \$895,05
- "Total", por un monto de \$518,40



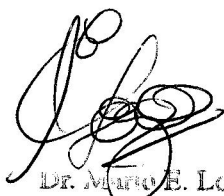
Universidad
Nacional
de Quilmes

Según Facturas Nros. 0001-00000371, 0001-00000156, 0001-00000390, 0001-00000410, 0001-00000431, 0001-00001574, 0001-00001561, 0001-00008995, 0001-00004306, 0001-00000085 respectivamente, obrantes a fs 91 a la 100 del expediente 827- 0142 /04.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, programa 1.6.2.3 - Red Programática – Secretaria de Comunicación y Tecnología de Información, Prensa.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 457/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES